GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
SUBSECRETARIA DE EGRESOS, CONTABILIDAD Y TESORERÍA
PRESUPUESTO CALENDARIZADO DISPONIBLE POR CLAVE PRESUPUESTAL
UNIDAD RESPONSABLE:114 -SECRETARÍA DE FINANZAS

Gobierno del Estado

Unidad Ejecutora 004 - SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Programa **140 - EFICIENCIA EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS**

Subprograma 01 - PERCEPCIÓN DE INGRESOS DISPONIBLES

Proyecto **000 - - -**

Obra/Actividad **001 - EFICIENTAR LOS INGRESOS DE GESTIÓN DEL ESTADO TIPO DE OBRA: OPERACIÓN**

AALAA0122 - ASIGNACIÓN PARA FUNCIONAMIENTO

C **SERVICIOS GENERALES**

CLAVE PRESUPUESTAL	TC	PARTIDA ESPECIFICA	MODIFICADO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
114004-14001000001-383382AALAA0122	D	382-REUNIONES, CONGRESOS Y CONVENCIONES	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EJERCIDO:			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
POR EJERCER:			1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

"Certifico que el presente reporte presupuestal fue emitido por el Sistema Estatal de Finanzas Públicas de Oaxaca (SEFIP) 2022, refiriendo a la unidad responsable **114 Secretaria de Finanzas** y la fuente de financiamiento **AALAA0122 Asignación para funcionamiento**, para sustentar que se cuenta con saldo disponible en la partida **382 Reuniones, Congresos y Convenciones, 114004140010000013833 82AALAA0122** al **04 de abril de 2022**, prevista para afrontar las obligaciones de pago derivadas de la solicitud de Contratación de un Servicio Integral para la Reunión del Consejo de Coordinación Hacendaria de Oaxaca, para el fortalecimiento de las Haciendas Municipales, hasta por un monto de **$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**, que considera impuestos. Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 20 segundo párrafo de su Reglamento, 57 fracción I y 104 del Reglamento de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como del 85 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca para el Ejercicio Fiscal 2022"

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
DE LA [redacted]

MTRA. LETICIA ADAMO HERNANDEZ
[redacted]

04/04/22 - 10:00:00